

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CC NERVIÓN PLAZA (CENTRO COMERCIAL NERVIÓN PLAZA en adelante Nervión Plaza), con CIF G-41.903.667 y domicilio en c/ Luis de Morales, 3 – 41005 SEVILLA organiza con fines promocionales un Concurso para resolver el precio exacto del outfit que llevan los maniquís expuestos en el Centro Comercial, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. La participación en esta acción se llevará a cabo a través de un formulario web alojado en <https://nervionplaza.com/concurso-outfit> y el premio tendrá un valor de 250€ en compras (6 ganadores en total).

El concurso es de ámbito nacional y para participar es requisito indispensable hacerlo a través del formulario web.

La participación en el presente concurso es gratuita, no siendo necesarios la compra de productos, ni el pago de cuota u otra cantidad por ningún concepto.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El Concurso se iniciará el viernes 4 de octubre a las 10:00h, y finalizará el domingo 13 de octubre a las 22:00h.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Es importante subrayar que la participación en el Concurso supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Podrán participar en el Concurso todos los participantes que rellenen correctamente y con datos reales y verídicos el formulario de participación y acepten las bases legales. Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Cada usuario podrá participar una única vez en el Concurso.
- Completar con datos verídicos y reales los campos del formulario web: nombre, teléfono y correo electrónico.
- Aceptar la política de privacidad.

No podrán participar los empleados del Centro Comercial Nervión Plaza ni de la empresa organizadora de la acción Singular One S.L.

El Centro Comercial Nervión Plaza se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez. La participación en el Concurso conlleva la aceptación de la totalidad de estas bases.

4. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán seleccionar en el campo desplegable del formulario “Nº maniquí” un outfit. Seguidamente, introducir el precio exacto del outfit en el campo del formulario “¡Ponle precio a medida!”. Por último, aceptar las Bases y “Enviar”.

Al participante que acierte el precio exacto del outfit, le aparecerá un mensaje notificando que ha sido el ganador/a. En el mail que ha facilitado en el formulario recibirá indicaciones de dónde y cuándo puede recoger el premio.

Una vez resuelto el precio de un outfit, éste dejará de ser una opción para el resto de los participantes.

A aquellos participantes que no hayan acertado les aparecerá un mensaje comunicando que, tras finalizar el Concurso, el domingo 13 de octubre, en caso de que nadie haya resuelto el precio exacto del outfit, ganará la primera persona que más se haya acercado, con un margen de 5€ por debajo del premio exacto.

5. CONDICIONES DEL CONCURSO Y PREMIO

El ganador/a será la primera persona que acierte el precio exacto del outfit que haya seleccionado.

Los ganadores obtendrán un premio valorado en 250€ en compras. Una vez finalizado el Concurso, el lunes 14 de octubre, recibirán un email al correo electrónico que han facilitado en el formulario de participación, con las indicaciones para recoger el premio, en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial Nervión Plaza.

El premio está dotado con 5 tarjetas regalo, cada una valorada en 50€, para gastar en las siguientes tiendas:

- Zara
- Álvaro Moreno
- Mango
- Sprinter
- Cortefiel

Cada tarjeta regalo va asociada a la política de caducidad de cada una de las marcas. El Centro Comercial no se hace responsable. La concesión de los premios queda sujeta a la normativa fiscal vigente.

Cada ganador dispondrá de 15 días para recoger el premio en el Punto de Atención al Cliente. Será requisito indispensable que enseñe el correo electrónico recibido el 14 de octubre.

6. LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Concurso, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este Concurso.

No podrán participar los empleados del Centro Comercial Nervión Plaza ni de la empresa organizadora de la acción Singular One S.L.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Nervión Plaza se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Nervión Plaza en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de 5 horas y media desde la fecha de la concesión del premio,

para efectuar cualquier reclamación motivada. Nervión Plaza se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Concurso, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Concurso o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Nervión Plaza y que afecte al normal desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo, incluyendo la página web de participación.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CC NERVIÓN PLAZA (CENTRO COMERCIAL NERVIÓN PLAZA en adelante Nervión Plaza), con CIF G-41.903.667 y domicilio en c/ Luis de Morales, 3 – 41005 SEVILLA se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Nervión Plaza para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Nervión Plaza, cualquier modificación de los mismos.

Nervión Plaza se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Nervión Plaza de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus

datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email info@nervionplaza.com indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: c/ Luis de Morales, 3 – 41005 SEVILLA.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

9. CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la [ley española]. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad del Participante.